

# **DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL A LA ORGANIZACION DEL ESPACIO**

**Manuel Briceño Méndez<sup>1</sup>**

## **RESUMEN**

En el presente trabajo hemos intentado sistematizar algunas consideraciones en torno al Ordenamiento Territorial, asumiéndolo como una estrategia política para orientar la distribución espacial del Desarrollo. En torno a esta problemática, proponemos que el Ordenamiento Territorial conforma opciones políticas que se expresan en la Valoración Social de Los Recursos y en la Gestión del Territorio, teniendo como fundamento el Inventario de los Recursos Naturales Disponibles y el Inventario de Conflictos a que el uso y explotación de estos recursos dá lugar. La Valoración Social de los Recursos disponibles y la distribución de los beneficios que de ellos se deriva, redundan en procesos de Organización del Espacio Geográfico que simultáneamente van pautando el Ordenamiento del Territorio en sus expresiones materiales, vale decir infraestructurales.

El Ordenamiento Territorial es igualmente una posibilidad y un instrumento mediante el cual se tratan de armonizar el uso y el manejo de los recursos. Armonizar en el sentido que este proceso permite tomar decisiones, mediante Planes de Gestión Territorial, que provocan situaciones de desarrollo distribuidas de acuerdo a las valoración social de los recursos, dentro de una unidad territorial que debe ser el país; y dentro del país, en las unidades político-administrativas en las cuales está dividido. Su fundamento está en las diferenciaciones espaciales y en el reconocimiento de los espacios geográficos locales como elementos fundamentales para la definición de un modelo espacial capaz de integrarlos orgánicamente.

Si el Ordenamiento Territorial supone la valorización de los recursos y las potencialidades productivas de la población, la Organización del Espacio Geográfico expresa la integración de identidades espaciales diferenciadas pero asumidas ideológica, cultural y políticamente por la sociedad nacional interactuando dialécticamente con las sociedades locales.

## **I- INTRODUCCION**

La localización y distribución de los fenómenos naturales, sociales y económicos, expresan principios de interacción entre el Hombre y el Medio, determinados históricamente por procesos locales o regionales, en razón de los requerimientos de cada Sociedad. La Localización Geográfica - strictu sensu - sería la ubicación de los fenómenos en un sitio, la definición de sus referentes históricos y la descripción de su contexto geopolítico.

Han sido diversas las propuestas teórico-metodológicas que establecen criterios específicos para connotar la localización geográfica de los fenómenos naturales y sociales. No obstante, definir las identidades geográficas que se van generando por las actividades del hombre desde el momento mismo de su aparición en el escenario terrestre, nos enfrenta a un complejo sistema de interrelaciones donde actúan factores de muy diversa naturaleza: ecológico-ambientales, sociales, históricos, económicos, políticos y espaciales o geopolíticos. Todas estas interrelaciones responden, evidentemente, al acto de producir en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades -individuales y colectivas, materiales y no materiales-, de las sociedades; y a un conjunto de valores que varían y cambian en el tiempo y de una sociedad a otra.

De esta manera, la racionalidad económica, social y política que priva en la utilización de los recursos disponibles, radica en la valoración social de recursos disponibles y en la distribución de los beneficios que de ellos se deriva. Por tanto, la Calidad de Vida se

---

<sup>1</sup> Profesor Asociado. Instituto de Investigaciones Agropecuarias. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.

sitúa en la naturaleza de las interrelaciones que se generan entre el Hombre y la Naturaleza, es decir, entre la Sociedad y su Base Territorial; y estas interrelaciones son función del grado de desarrollo de sus fuerzas productivas y de los equilibrios que se plantean entre el uso, la explotación y la conservación de los recursos disponibles en su Base Territorial, lo cual se expresa en la Organización del Espacio Geográfico, el Ordenamiento Territorial y la Gestión de los Recursos.

## II- ESPACIO GEOGRAFICO Y TERRITORIO

Generalmente, cuando se habla de Espacio Geográfico, éste se asocia con el Territorio que ocupa un grupo humano. Es evidente que cualquier realización social requiere de un soporte material, pero también es evidente que esta Base Territorial requerida por toda Sociedad, responde a múltiples factores, y sobre todo, no tiene ningún significado sin su correspondiente identidad geográfico-espacial.

Si la producción como fin último de todas las acciones del Hombre, para satisfacer sus requerimientos y necesidades, se manifiesta en:

- \* La naturaleza y organización de cada Sociedad.
- \* Los cambios y transformaciones que han significado sus procesos históricos.
- \* La formación y el Ordenamiento de un Territorio que asume como su base material.
- \* La formación y Organización de un Espacio que asume como su identidad geográfica.
- \* Las formas como hace corresponder su Espacio y su Territorio para realizar su condición cultural, histórica, socio- política, económica y geopolítica;

entonces, Espacio Geográfico y Territorio son componentes, cultural económica y políticamente correspondientes, en cualquier sociedad y expresan su Estructura y Organización Espacial en sus niveles super e infraestructurales, respectivamente.

El proceso desigual de ocupación, formación y transformación de los territorios, redundando en un ordenamiento espacial de las Fuerzas Productivas, como soporte a las necesidades de las relaciones de producción dominantes. Este aspecto implica entonces, que la Base Territorial ordenada socialmente, se convierte en parte actuante de la totalidad social, llegando a condicionar, y aún a determinar, sus procesos socio-económicos. En este sentido, podríamos afirmar que el Territorio, en su valoración socio-económica dá lugar a una doble relación:

- \* un Ordenamiento, correspondiente con las necesidades materiales de la Sociedad; más específicamente, con las exigencias del proceso productivo dominante, para garantizar su propia reproducción.
- \* una Organización, correspondiente con la valoración histórica de los Recursos disponibles, en su dimensión socio-económica y geopolítica, y sus formas de integración formal, funcional y estructural.

Esta doble interrelación Sociedad-Territorio, es la que vá a generar las diferentes Estructuras Espaciales presentes en un momento dado. Y es en estas Estructuras Espaciales, donde podemos establecer y caracterizar la dimensión espacial o la espacialidad de los fenómenos y de los hechos que estudia la Geografía. Creemos que estos dos conceptos - Espacio y Territorio - otorgan un sentido concreto y específico a los principios generales de la Geografía como ciencia. Espacio y Territorio como categorías de análisis deberían permitirnos enriquecer la fundamentación epistemológica de la Geografía, al mismo tiempo que explicar procesos formativos de espacios y territorios particulares, y operacionalizar conceptos globales como Espacio Geográfico, Estructuras y Formas Espaciales, Base Territorial, Ordenamiento Territorial y Organización del Espacio.

En este sentido, proponemos que la localización, distribución y causalidad de los fenómenos naturales, socio-culturales, económicos y políticos, expresan principios de interacción entre el Hombre y la Naturaleza, determinados por procesos locales, en función de los requerimientos de las sociedades, de acuerdo a:

\* la naturaleza socio-cultural de cada sociedad

\* los cambios, transformaciones y tendencias derivadas de sus procesos históricos y políticos

\* las formas geopolíticas de integración de sus Espacios Geográficos.

Siendo así, el Espacio Geográfico, en tanto que expresión última de las interacciones Hombre-Naturaleza, y en tanto que sujeto y objeto de la Síntesis Geográfica, estará definido entonces, por Componentes Infraestructurales y Componentes Superestructurales. Estas Componentes se concretizan en la Gestión que hace cada Sociedad de su propio Espacio Geográfico para dar lugar a Diferenciaciones Espaciales donde la Organización del Espacio es la componente superestructural determinante, en última instancia y está expresada por las opciones históricas del desarrollo, y en el carácter Urbano o Rural de los Espacios Locales cuya naturaleza productiva es quien determina la condición urbana o rural de la Sociedad que se lo apropia, lo gestiona y lo reproduce.

### **III-ESPACIO GEOGRAFICO**

Asumiendo las diferenciaciones espaciales desde un enfoque sistémico - geográfico y entendiendo que ellas se derivan de las interacciones estructurales y funcionales entre la organización social de la producción y la actividad dominante de la Sociedad, es necesario considerar la Base Territorial en su valoración socio-económica porque ella expresa la base material de los procesos productivos y al mismo tiempo los condiciona, haciéndolos evolucionar en un sentido u otro. Esta doble relación de la Sociedad con el Territorio que le sirve de soporte se manifiesta en :

a- el Ordenamiento Territorial, el cual se corresponde con las necesidades materiales de la Sociedad, es decir, las exigencias del proceso productivo dominante y su dimensión socio-económica.

b- la Organización del Espacio, la cual se corresponde con la localización geográfica e histórica de los recursos disponibles y su dimensión geopolítica.

Igualmente, esta doble relación Sociedad-Territorio es la que da lugar entonces, a las Formas y Estructuras Espaciales, es decir, a la expresión morfológica y estructural del Espacio Geográfico y a la naturaleza de sus especificidades. De esta manera, el Espacio Geográfico como objeto y sujeto de estudio de la Geografía, podría definirse por sus Componentes Infraestructurales y Superestructurales de la siguiente manera:

## COMPONENTES DEL ESPACIO GEOGRAFICO

Infraestructurales	Agentes	Superestructurales
* Base Territorial	Políticos	* Definición Jurídica, Política y Administrativa
* Recursos Naturales	Sociales	* Percepción, Valoración y Uso de la Base Territorial
* Población Producción Formaciones Sociales	Económicos	* Organización Social de la  Modos de Producción
* Desarrollo de las Fuerzas Productivas	Históricos	* Relaciones de Producción

## GESTION DEL ESPACIO

* Ordenamiento Territorial	Instrumentos de Acción	* Organización del Espacio
* Funciones	Alternativas	* Niveles y Canales de Integración
* Formas Espaciales	Implementación	* Estructuras Espaciales

## DIFERENCIACIONES ESPACIALES

* Espacios Rurales Espacios Urbanos	Sociedad	* Espacio Geográfico
* Espacios Locales	Territorio Identidad	* Espacio Geográfico Nacional
* Formaciones Espaciales	Soberanía	* Estructuras Espaciales Dominantes

Si la localización y la distribución de los fenómenos sociales y económicos expresan principios de interacción y diferenciación propios de la Sociedad Global, ellos están sujetos a las dinámicas locales donde las Estructuras Espaciales actúan como resultantes pero también como determinantes de los procesos productivos y aún de las Formaciones Sociales.

De esta manera, podemos señalar que las transformaciones de la Sociedades Locales obedecen a :

- \* la naturaleza y coherencia de la Sociedades Tradicionales,
- \* la naturaleza y el rol de los agentes externos y de las nuevas funciones o actividades,
- \* la trascendencia espacial de las funciones nuevas, y
- \* el nivel y las formas de integración de las nuevas funciones con respecto a los Espacios Rurales y los Espacios Urbanos.

Así tenemos que la transformación de las Sociedades Rurales Tradicionales, da lugar a cambios importantes en las sstructuras de sus Espacios Geográficos particulares como respuesta a la nueva Formación Social, pero también da lugar a cambios significativos en las estructuras de los Espacios Urbanos. La presencia de nuevos agentes en la composición del Poder Local, debida en gran parte a la modernización de la Agricultura y a la implantación de actividades agro-industriales y/o de naturaleza urbana, ha conducido a la aparición de nuevos objetivos en la Gestión de los Espacios Locales. En los actuales momentos, pareciera que esta Gestión obedece mas a los intereses particulares de los

nuevos agentes y a decisiones nacionales y/o transnacionales, que a los intereses colectivos de las Comunidad Rurales y Urbanas Locales. Las nuevas formas de integración entre el Campo y la Ciudad y las diversas formas de integración de la Agricultura a los Complejos Agro-industriales, así como la expansión de las ciudades y la difusión de los valores urbano-industriales, hacen preveer nuevas connotaciones para el Espacio Rural y funciones cualitativamente diferentes para el Espacio Urbano.

#### **IV- ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Actualmente, hablar de Desarrollo establece una serie de connotaciones que trascienden lo económico, lo social y lo político, y replantean la naturaleza misma de los recursos disponibles, estableciéndoles nuevas valoraciones. Convendría entonces, redimensionar el marco referencial sociohistórico y geopolítico del Desarrollo, en lo que podríamos establecer como sus nuevos paradigmas: el Manejo Integral de los Recursos Naturales, la Sustentabilidad de su Explotación, la Globalización de la Economía y los Desarrollos Locales. En este sentido, pudiéramos decir que el Ordenamiento Territorial es una estrategia para orientar la distribución espacial del Desarrollo en razón de los recursos disponibles, mediante un uso que racionalice su explotación en términos sociales, económicos y ambientales, con el objeto de generar mejores condiciones en la calidad de vida de la población.

Actualmente, se replantean las opciones del desarrollo, enfatizando la necesidad de promover nuevas formas de manejo de los recursos naturales, que permitan su uso y explotación, su conservación y una rentabilidad económica que responda a las exigencias de las economías de mercado, en el marco de las nuevas integraciones que plantean los procesos de Globalización de la Economía Mundial.

Esto que, de hecho, implica cambios cualitativos importantes en la División Internacional del Trabajo, requiere de adecuaciones también importantes en la Gestión Político-Administrativa representados actualmente en la Reforma del Estado y los procesos de Descentralización.

El Ordenamiento Territorial como estrategia para orientar la distribución espacial del Desarrollo, requiere, obviamente, de un conocimiento pleno y exhaustivo de los Recursos Disponibles. Es necesario un Inventario de Recursos, para poder precisar su valor social, económico y ecológico dentro de los Espacios Geográficos Nacionales, ya no como una potencialidad explotable, sino como una posibilidad de Gestión Territorial. Evidentemente, esto plantea otras dimensiones a lo que convencionalmente llamamos Recursos: por una parte, la existencia material de elementos naturales, susceptibles de ser utilizados y explotados, en provecho de la Sociedad, bien por su utilización directa para satisfacer necesidades propias e inmediatas, o bien por su utilización para generar beneficios que suponen una compensación que permite cubrir las necesidades sociales; pero, por otra parte, se plantean las diferentes percepciones que se tienen de esos recursos naturales: las percepciones de la la Sociedad Nacional, vale decir del Estado, las percepciones de las Sociedades Locales, vale decir de la gente, las percepciones de la Sociedad Global, vale decir, la dimensión geopolítica de los recursos.

La Gestión del Territorio, y por ende de los Recursos, establece un marco de competencias y jurisdicciones entre las instancias institucionales del Estado, que no siempre son coherentes ni compatibles, y que por el contrario, muchas veces se contraponen, resolviéndose como conflictos y consensos en función de decisiones de naturaleza política,

frecuentemente extrañas al hecho mismo a Gestionar. Un primer nivel de conflicto estaría dado por el Conflicto de Competencias.

Un segundo Nivel de Conflicto se plantea en el acto de usar y explotar los elementos de la naturaleza, utilización que se traduce por alteraciones significativas en el funcionamiento de los Sistemas Ecológicos Naturales. Definir el grado de tolerancia para alterar o modificar los Sistemas Naturales responde a muchas valoraciones sociales que tampoco son muchas veces ni coherentes ni compatibles. Los Impactos Ambientales o la Sensibilidad del Ambiente son parámetros que permiten medir en ambos sentidos - Sociedad y Naturaleza-, los efectos de las actividades productivas del Hombre, no obstante estos parámetros siempre están relativizados por el valor de los beneficios esperados: económicos, políticos y geopolíticos. Este nivel plantea los Conflictos de Uso.

Finalmente, un tercer Nivel de Conflicto está representado por la diferencia de valoraciones que se plantea entre la Sociedad Global y las Sociedades Locales. El valor otorgado a las posibilidades de los recursos presentes en un territorio es percibido de manera diferencial por los diferentes grupos o estratos o etnias de la Sociedad Nacional, pero al mismo tiempo, la visión del recurso responde a contextos espaciales diferentes. Se contraponen, muchas veces, los intereses y los objetivos de la Sociedad Global, la Sociedad Nacional y la Sociedad Local; primero en cuanto al uso y explotación del recurso pero más significativamente en cuanto a los beneficios que este recurso implica. Se plantea entonces, un Conflicto de Valores.

Como puede apreciarse, el Ordenamiento Territorial no sólo exige un Inventario de Recursos como fundamento para establecer las orientaciones de la distribución espacial del desarrollo, sino que requiere de un Inventario de Conflictos como contexto indispensable para relativizar objetivamente el valor y la función social, económica y ecológica de eso que actualmente se ha dado en llamar Ambiente.

Como quiera que las nuevas opciones del desarrollo implican una diversidad extraordinaria de Espacios Geográficos con situaciones particulares y potencialidades diferentes, se hace necesaria la consideración de un Modelo Nacional, en el cual puedan inscribirse los Ordenamientos Locales, como una opción geoestratégica, que en si misma representa una posibilidad integradora del Territorio Nacional, pero que al mismo tiempo expresa una opción geopolítica para todo el Territorio.

Dentro de este contexto, el Ordenamiento Territorial mas que un instrumento de planificación como se le ha venido considerando, es una estrategia política para orientar la distribución espacial el desarrollo. Por tanto, necesariamente debe plantearse dentro del marco de un enfoque holístico y sistémico, que permita trascender la naturaleza específica de los conflictos que genera el crecimiento urbano-industrial, para replantearlos en el contexto global de los sistemas urbano-rurales, locales, regionales y nacionales.

El Plan de Ordenamiento, como expresión material y concreta de una estrategia política, es un instrumento para la Toma de Decisiones, pero que no se define por la vía de la estructuración clásico-convencional de los planes de desarrollo, en su versión diagnosis-prognosis-modelo normativo, sino por la valoración ecológico-ambiental, sociocultural, económica y geopolítica del territorio y sus opciones para generar organizaciones espaciales capaces de responder a proyectos políticos de integración geográfica.

## V- ORGANIZACION DEL ESPACIO

Si la formulación de un Plan de Ordenamiento debe partir de las Valoraciones del Territorio: Ecológico-ambiental, Socio-cultural, Económica, Geopolítica; y estas valoraciones son las que permiten dimensionar los Recursos Naturales y los Recursos Humanos y explicar la dinámica espacial del desarrollo en sus diversas expresiones rurales y urbanas, se trata entonces, de entender e interpretar la Organización del Espacio Geográfico; los elementos histórico-culturales, socio-económicos y geopolíticos que definen ese espacio en sus componentes locales, regionales, nacionales y transnacionales, por cuanto es dentro de un modelo de organización espacial donde se definen las opciones políticas del Desarrollo y las alternativas socio-económicas de integración local, regional y nacional. Definir estas alternativas como opciones para generar mejores condiciones de Calidad de Vida, es lo que finalmente conduce a un proceso de desarrollo equilibrado, que permite armonizar las desigualdades espaciales y las diferenciaciones urbano-rurales.

La Gestión del Territorio implica la toma de decisiones para el manejo de los recursos disponibles y la implementación de los Planes de Ordenamiento como pauta para orientar el desarrollo pero también implica la definición de un modelo de organización espacial, a partir del cual se definen los roles, formas y mecanismos de integración de los espacios locales y regionales.

De acuerdo a lo que cada sociedad valoriza y en razón de lo que valoriza, se establece el hecho político y su naturaleza, expresados en la Toma de Decisiones. Se trata entonces de definir cuál es la mejor alternativa para responder a los requerimientos sociales, en base al proyecto político propuesto, en el cual se estipula la importancia de los recursos disponibles, así como sus valoraciones.

De acuerdo a la opción de desarrollo; de acuerdo a la manera como se utilizan los recursos y como se ordena el territorio, se generan una cantidad de Espacios Geográficos diferentes con niveles de integración nacional o internacional, también diferentes. El Ordenamiento lo que trata de generar son justamente las condiciones materiales necesarias para establecer un modelo de Organización del Espacio que permita un proceso de integración lo más armónica y coherente posible.

Si realmente queremos reorientar las economías hacia un verdadero nuevo orden internacional, habría que pensar que cada lugar, de los muchos que tiene un país, tiene la capacidad de crear sus economías; no se debería privilegiar solamente la economía de exportación, hay otras economías que son muy importantes en la vida de un país. Entonces reorientar la economía quiere decir que hay que reorientar las inversiones del Estado y del Sector Privado, para crear condiciones favorables en los diferentes lugares del país, para que en cada lugar se consolide una economía fuerte, con capacidad de respuesta; y eso visto en términos del territorio nacional implica consideraciones relativas a la distribución espacial de los recursos, pero sobretodo, relativas a la Organización Espacial del Desarrollo, las Diferenciaciones Espaciales de la Rentabilidad Económica y del Beneficio Social, habría que orientar los estudios hacia la distribución espacial de los beneficios y cartografiar los efectos de las decisiones políticas y los beneficios sociales que está generando la Sociedad para sí misma, las decisiones del Estado y las políticas del Gobierno.

Esto nos remite nuevamente a los Valores, y todo se vá a traducir en cómo la gente participa para hacer su propio desarrollo; esa participación que tiene la sociedad para hacer su desarrollo es la que realmente define que el desarrollo sea sustentable o no.

Esta condición de la sustentabilidad, nos permite `descubrir' que en cualquier país hay una enorme variedad de identidades geográficas, porque cada lugar tiene recursos diferentes, gente diferente, maneras diferentes de interrelacionarse: tiene necesidades diferentes, es por eso que el desarrollo y la reorientación de la economía nacional debería empezar por promover los Desarrollos Locales.

Los programas de desarrollo deben entonces, reorientarse hacia las necesidades que realmente siente la gente para poder conocer como funciona localmente esta interrelación entre el hombre y los recursos, es decir, la Geografía Local. Habría que empezar por conocer las geografías locales, para poder entender al país y su contexto geopolítico en una relación de integración entre las cosas particulares y específicas y las cosas generales: el nivel macro y el nivel micro. Si esto es así, justamente los desarrollos locales son los que permiten entonces optimizar social y económicamente la diferenciación de las economías locales; permite una mejor Gestión del Desarrollo; pero sobre todo, permite optar por alternativas y modelos de desarrollo verdaderamente sustentables. La sustentabilidad definida en sus expresiones locales permite establecer, con mayor objetividad, una valoración mucho mas aproximada de sus potencialidades y de sus capacidades para desarrollar una economía local.

Asumiendo que la Ciudad y el Campo son sub-sistemas del Espacio Geográfico Nacional, podemos afirmar que la condición Urbana o Rural responde a diferenciaciones espaciales de la organización social de la producción, lo cual, como hemos señalado, no son mas que formas diferentes de apropiación del Espacio, dadas por los Usos de la Tierra como una valoración de la Base Territorial y las Formas de Tenencia de la Tierra como instrumentos legítimos para ejercer esa apropiación.

Esto nos conduce a replantear la naturaleza de las relaciones entre el Campo y la Ciudad, asumiendo para cada uno de ellos funciones dialécticas de complementariedad, donde las variaciones históricas - y sobre todo geográficas - mas significativas, se producen por cambios cualitativos importantes en los Sistemas Agrícolas de Producción y por cambios en la Organización del Espacio. Podemos afirmar que las relaciones entre los diferentes Espacios Urbanos y Espacios Rurales transitan entre dos instancias complementarias :

\* La Organización del Espacio Rural - Organización del Espacio Urbano

\* La Organización Rural del Espacio - Organización Urbana del Espacio

De tal manera que en el marco de un Espacio Geográfico Nacional en particular, podemos distinguir :

\* Sistemas Agrícolas de Producción y Sistemas de Ciudades

\* Redes Rurales y Redes Urbanas

En consecuencia, se trata entonces de definir las Redes Rurales que se establecen a partir de los Sistemas Agrícolas de Producción y las Redes Urbanas que se establecen a partir de los Sistemas de Ciudades para interpretar la Organización del Espacio Rural y del Espacio Urbano; y sus interrelaciones respectivas, para interpretar la Organización Rural y Urbana del Espacio.

De allí que es importante sistematizar instancias diferentes en cuanto a la Organización del Espacio Geográfico, pues tal como lo hemos planteado, esto nos conduce a conceptualizaciones diferentes para su análisis e interpretación.

Dentro de un cuadro teórico-metodológico general, encontramos que las Diferenciaciones Espaciales adquieren significado en la medida en que pueden definirse tanto por si mismas, como por su relatividad dentro de los Espacios Geográficos Nacionales. Es fácil observar cómo cada Espacio Geográfico Nacional presenta una gran diversidad de Regiones ( Base Territorial ) y de Paisajes ( Acción del Hombre ), marcados por procesos que han dado



lugar a formas y estructuras espaciales diferentes. Estas diferenciaciones expresan una acción conjugada de :

- la naturaleza de las Formaciones Locales con relación a la Gestión del Espacio,
- la naturaleza del Sistema Espacial con relación a los flujos que éste genera, es decir, la naturaleza de su Organización.

Dentro de este orden de ideas, el Espacio Geográfico Nacional constituye entonces, una unidad espacial diferenciada, en la cual es necesario distinguir cinco instancias fundamentales :

- a- Espacios Agrícolas, en los cuales se expresan las relaciones Sociedad-Naturaleza que dan lugar a los Sistemas Agrícolas de Producción así como a los Paisajes Agrícolas, es decir, el Ordenamiento de un Territorio valorado como Rural.
- b- Espacios Agrarios, los cuales expresan las relaciones Sociedad-tierra que en virtud de las diversas formas de Apropiación del Espacio Agrícola dan lugar a los Sistemas Agrarios, es decir, la Organización del Espacio Rural.
- c- Espacios Mediadores entre el Campo y la Ciudad, donde se expresan el Poder Local y sus relaciones con la Sociedad Global, adoptando, generalmente, la forma de Centros Poblados, formas espaciales de contenido Rural que dan lugar a la Red Rural, es decir a la Organización Rural del Espacio. Estos Centros, mal llamados frecuentemente Centros de Servicios, no deben ser asimilados al hecho urbano, por cuanto en realidad son *ciudades rurales*.
- d- Espacios Urbanos en los cuales se expresan las relaciones entre los Hombres, es decir, las valoraciones sociopolíticas de la organización social de la producción, su institucionalización y las formas de integración de los espacios locales y que dan lugar a los Sistemas de Ciudades, es decir la Organización Urbana del Espacio.
- e- Espacios Industriales que expresan las relaciones Sociedad-Tecnología y que dan lugar a los Sistemas Urbanos de Producción así como a los Paisajes Urbano-industriales, es decir al Ordenamiento de un Territorio valorado como Urbano.

## **VI- CONCLUSIONES**

Nuestro enfoque teórico-metodológico nos conduce a sostener algunos criterios que consideramos fundamentales, tanto para la definición del Ordenamiento Territorial y de la Organización del Espacio Geográfico, como para su aplicación en la formulación de Planes de Desarrollo.

El Ordenamiento Territorial necesariamente debe plantearse dentro del marco de un enfoque holístico y sistémico, que permita trascender la naturaleza específica de los conflictos que genera el crecimiento urbano-industrial y los cambios cualitativos de la agricultura, para replantearlos en el contexto global de los sistemas urbano-rurales locales, regionales y nacionales. Por lo tanto, el Ordenamiento Territorial, más que un instrumento de planificación, es una estrategia política para orientar la distribución espacial del Desarrollo.

Los Planes de Ordenamiento que se derivan de esta estrategia, son instrumentos para la Toma de Decisiones que particularizan las pautas a seguir en las orientaciones de los procesos de desarrollo, locales, regionales y nacionales. Por lo tanto, el Ordenamiento Territorial también es una estrategia para la Gestión del Territorio y debe conformar un sistema nacional que permita la integración de las opciones nacionales, regionales y locales.

Dentro de las tendencias integradoras de los procesos actuales de globalización, los Sistemas Urbano-Rurales están siendo orientados hacia integraciones tecnológicas y económicas exigidas por los nuevos patrones geopolíticos de complementaridad aún por definirse en los procesos mas recientes de cambios cualitativos del nuevo orden internacional.

Esto significa que la Geografía como ciencia, debe orientar sus estudios hacia la dinámica de los sistemas de interrelaciones entre el Espacio Rural y sus correspondientes Urbanos, tanto morfológicos como estructurales, pues se trata de analizar e interpretar las Diferenciaciones Espaciales en sus Componentes Infraestructurales y Superestructurales, los cambios cualitativos de las funciones de complementaridad entre el Campo y la Ciudad y los factores tanto de Organización de los Espacios Rurales y Urbanos como de Organización Rural y Urbana del Espacio.

## VII- BIBLIOGRAFIA

Becker, Berta: 1983. El Uso Político del Territorio. Consideraciones a partir de una Visión del Tercer Mundo. Revista Geográfica de América Central. Nos. 17-18, Segundo Semestre 1982 - Primer Semestre 1983. pp. 13-26.

Briceño Méndez, Manuel: "El Espacio Geográfico: una categoría de análisis". II Congreso Venezolano de Geografía. Mérida, 1990.

\_\_\_\_\_ : " Fundamentos Teórico-Metodológicos para el Estudio de las Sociedades Rurales ". Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Universidad de Los Andes. Mérida, 1991. 29 p.

\_\_\_\_\_ : 1994 Organización del Espacio Rural u Organización Rural del Espacio? Paisajes Geográficos Año XIV, N° 29 pp. 5-12. Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas. Quito, Ecuador.

\_\_\_\_\_ : 1995 Geografía, Ordenamiento Territorial y Desarrollo. XXIII Curso Internacional de Geografía Aplicada. Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas. Quito, Ecuador. 26 p.

\_\_\_\_\_ : 1995 Ordenamiento Territorial: Inventario de Recursos o Inventario de Conflictos? Seminario Internacional sobre Conflictos Socio-Ambientales. F.A.O. Quito, Ecuador.

Coraggio, José Luis: Territorios en Transición. CIUDAD/Centro de Investigaciones. Quito, Ecuador. 1987. 281 p.

FERMENTUM Revista Venezolana de Sociología y Antropología. Año 3, No. Especial 6-7, Agosto 1993. XIX Congreso Latinoamericano de Sociología. 30 Mayo - 4 Junio 1993. Caracas. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. 223 p.

Ferrer, Carlos - Guillén, Irma (Eds.): 1993. Memoria IV Congreso de Geógrafos de América Latina, Marzo-Abril 1993. Tomo II Teoría y Métodos Geográficos, 447 p. Tomo IV Cambios Espaciales y Ordenación del Territorio, 558 p. Universidad de Los Andes - Colegio de Geógrafos de Venezuela. Mérida, Venezuela.

Méndez, Elías: 1992. Gestión Ambiental y Ordenación Territorial. Consejo de Publicaciones - Consejo de Estudios de Postgrado. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. 184 p.

Racionero, Luis: 1978. Sistema de Ciudades y Ordenación del Territorio. Alianza Universidad. Madrid, España. 163 p.

Rosciszewski, Marcin: 1982. Nuevos Procesos en la Economía Mundial y su Posible Impacto en la Organización del Espacio. Estudios Geográficos. XLIII, 168. Agosto 1982. pp. 231-242.

Santos, Milton: 1986. Espacio y Método. Geocrítica. Septiembre 1986. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Barcelona, España. pp. 5-57.

\_\_\_\_\_ : 1986. O Período Técnico-Científico e os Estudos Geográficos. Seminario Interamericano sobre Ensino dos Estudos Sociais. Washington 28 Julio - 1o. Agosto 1986.

\_\_\_\_\_ : 1994. O Mondo Nao Existe VEJA 16 Novembro 1994. pp. 7-10.